

DECRETO N° 1/2011

VISTO: El Oficio N° 336/2010 de fecha 30 de diciembre del 2010, remitido de la Intendencia Departamental, mediante el cual solicita anuencia para declarar de Interés Departamental la participación de los patinadores Reynaldo Villabona y Agustina Acosta en el Campeonato Mundial que se celebrará en Brasil este año.-

CONSIDERANDO: Que es de gran importancia la participación de estos jóvenes, lo que realza el deporte en nuestro Departamento.-

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 21/2007.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º) Declárase de "INTERÉS DEPARTAMENTAL", la participación de los patinadores Reynaldo Villabona y Agustina Acosta en el Campeonato Mundial que se celebrará en Brasil este año.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

ARTICULO 3º) Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

NOTA: El presente Decreto fue aprobado por 26 votos

DARDO ÁVILA RECUERO
Secretario

Dr. GUZMAN CONTRERAS
Presidente